



Resolución Administrativa N° 253-2018 ANA/AAA I C-O/ALA-CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 21 de junio de 2018

CUT	99027-2018	Fecha	06/06/2018
Nombre solicitante	VILLANUEVA INFANTES, MARIO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0115-2007 GRA/PR-DRAG/ATDRCH Titular: COAGUILA CORNEJO, ALEJO IGNACIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 222-2018 ANA-AAA-C.O/ALA-CH/LOP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:99027-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0115-2007 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 05/03/2007, otorgada a favor de COAGUILA CORNEJO, ALEJO IGNACIO, respecto a la unidad operativa Cod: 103556, LA RINCONADA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: VILLANUEVA INFANTES, MARIO con DNI 29491496, VILCA DE VILLANUEVA, MONICA con DNI 29491495, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Manantial ILLIHUACA, OJO GRANDE, CHIRAL, HUARANGAY, LOS MELLIZOS Y MURMUNTAYA
Volumen asignado (m ³ /año)	533.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 103556, LA RINCONADA	
Área (ha)	Total: 0.04720; Bajo riego: 0.04720	
Ubicación Política	Dpto	Arequipa
	Prov	Arequipa
	Dist	Pocsi
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CHILI
Organización	Junta	Chili Zona No Regulada
Usuarios	Comisión	Piaca
Bloque Riego	PCHI-480101-B20 PIACA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 249902.6257 / Norte: 8175278.6275	

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua CHILI, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua CAPLINA OCOÑA.



Resolución Administrativa
N° 253-2018 ANA/AAA I C-O/ALA-CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 21 de junio de 2018

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHIL

Ing° Pantalon Huachani Mayta
ADMINISTRADOR